

Propuesta de adenda Consejero Electoral Martín Faz

Incorporación de un programa adicional de debate, opinión y análisis de concesión pública al catálogo de programas que difunden noticias

Durante la sexta sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión celebrada el pasado 29 de junio se aprobó incorporar tres programas de debate, opinión y análisis de mayor audiencia y cobertura al catálogo de programas de radio y televisión que difunden noticias sustituyendo los tres programas que difunden noticias con menor rating.

De este modo, se incorporaron al catálogo desde la precampaña tres programas de debate, opinión y análisis que se transmiten entre semana en el horario nocturno de mayor rating y cobertura. De los cuales:

- Dos son de concesión comercial:
 - *Tercer grado*
 - *Es la hora de opinar*

- Uno es de concesión pública:
 - *Primer plano*

Ahora bien, con la finalidad de tener un mismo número de programas por tipo de concesión comercial y pública se propone incorporar un programa adicional de concesión pública.

Por lo anterior, la propuesta es reemplazar el noticiario Telediario del grupo Multimédios, que se transmite los sábados en el horario vespertino por el programa *Debate Público* de Canal catorce, que se transmite en vivo los martes en horario nocturno y hay una repetición los domingos en la misma hora y cuyo rating es equiparable al programa *Primer plano*.

ENTIDAD	NOMBRE NOTICARIO	CONDUCTOR	INICIA	TERMINA	PERIODICIDAD	SIGLAS	CANAL	NOMBRE COMERCIAL	ACTUALIZACIÓN
CIUDAD DE MÉXICO	TELEDIARIO	DANY MARTÍN, JOEL VALDEZ	12:00	14:00	S	XHTDMX-TDT	CANAL11	CANAL 6	SE REEMPLAZA POR EL PROGRAMA DEBATE PÚBLICO
CIUDAD DE MÉXICO	DEBATE PÚBLICO	JENARO VILLAMIL RODRIGUEZ, AZUL ALZAGA	21:00	22:00	M	XHSPR-TDT	CANAL30	CANAL 14	SE INCORPORÁ EN EL CATÁLOGO DESDE PRECAMPAÑA